

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

(LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO)

PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-G.R.AMAZONAS-CE-EP-OXI

En la ciudad de Chachapoyas, en las instalaciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, ubicado en el Jr. Ortiz Arrieta N°1250 a los 30 días del mes de enero de 2026, siendo 15:00 horas, se reunió el Comité Especial reconstituido mediante la Resolución de Gerencia General Regional N° 0000952-2025-G.R. Amazonas/GG, de fecha 01 de diciembre de 2025, conformado por el Econ. Eder Alfio Palacios de la Cruz (miembro Titular) identificado con DNI N° 43107239; Ing. Willans Francisco Mirez Fiestas (Miembro Titular) identificado con DNI N° 42354011; y el Tec. Edgar Tito Vera Diaz (Miembro Titular) identificado con DNI N° 33401793, para la evaluación de los sobres N° 1, 2 y 3, para la selección de la Empresa Privada que será responsable del Financiamiento y ejecución de la IOARR, según el siguiente detalle:

N°	Código Único de la Proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Referencial
1	2594342	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN DIECIOCHO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 1.2, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 1.3 A NIVEL DEPARTAMENTAL (AMAZONAS)	S/ 11'257,417.20 (Once Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Diecisiete con 20/100 soles)

En presencia de los miembros de Comité Especial, se da inicio a la evaluación de las propuestas presentada por el Postor que pasó la etapa de ADMISIÓN, cumpliendo con lo requerido en las bases integradas rectificadas del PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-G.R.AMAZONAS-CE-EP-OXI, de la siguiente manera:

POSTOR:

Nombre del POSTOR: **EL CONSORCIO FINANCISTA PESCO – DIVEIMPORT**, integrados por las empresas, según el siguiente detalle:

PESCO PERU S.A.C, con RUC: 20601641250, participación 99%.

DIVEIMPORT S.A, con RUC: 20502797230, participación 1%.

1. Contenido del Sobre N° 01:

EL CONSORCIO FINANCISTA PESCO – DIVEIMPORT, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Contenido del sobre N° 1: Credenciales	Acreditación	Cumple/ No Cumple
1	Requisitos mínimos Legales:		
1.1	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.	Folios 298 al 955	CUMPLE
1.2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.	Folios 293 al 297	CUMPLE



1.3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.	Folios 287 al 292	CUMPLE
1.4	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K	Folios 287 al 292	CUMPLE
1.5	La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el Monto Total del Convenio de Inversión, de corresponder.	No corresponde	CUMPLE
2 Información Financiera			
2.1	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Además, deberá adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	Folios 66 al 286	CUMPLE
2.2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor de S/ 37,524,724.00 (Treinta y Siete Millones Quinientos Veinticuatro Mil Setecientos Veinticuatro con 00/100 soles), cuyo 30% no sea superado por la suma del Monto Referencial del Convenio de Inversión del presente proceso de selección y la suma de los montos de inversión pendientes de reconocimiento, según Anexo N°4-D; y/u otra información financiera que establezca el Comité Especial para garantizar que la Empresa Privada cuenta con la solvencia financiera suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones en el Convenio de Inversión. <i>Se considera Patrimonio Neto:</i> <i>a. En el caso de una persona jurídica, su patrimonio neto calculado en su último Balance General.</i> <i>b. En el caso de un Consorcio, se puede considerar a la suma de los patrimonios netos prorrateados de cada uno de los integrantes.</i>	Folios 64 al 65	CUMPLE
2.3	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	Folios 01 al 62	CUMPLE

2. Contenido del Sobre N° 02:

El CONSORCIO FINANCIERA PESCO – DIVEIMPORT, con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo con el siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)	Acreditación	Cumple/ No Cumple
S/ 11'257,417.20 (Once Millones)	S/ 11'257,417.20 (Once Millones)			





Doscientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Diecisiete con 20/100 soles)	Doscientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Diecisiete con 20/100 soles)	100.00%	Folios 01 al 03	CUMPLE
---	---	---------	-----------------	--------

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/ 11'257,417.20 (Once Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Diecisiete con 20/100 soles), monto de inversión referencial del presente proceso de selección de S/ 11'257,417.20 (Once Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Diecisiete con 20/100 soles), por lo que la propuesta presentada corresponde al 100.00% del monto de inversión referencial.

3. Contenido del Sobre N° 03:

El CONSORCIO FINANCIISTA PESCO – DIVEIMPORT, acredita a la empresa ejecutora: CONSORCIO EJECUTOR PESCO Y COMPAÑÍA, conformada por las empresas: PESCO PERÚ S.A.C con RUC N° 20601641250, RUFIO S.A.C con RUC N° 20603238029 y CORPORACION BLOALMEDIC S.A.C, con RUC N° 20614833344, e inscritas en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

Requisitos mínimos para la propuesta técnica

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No Cumple
1	Acreditar el cumplimiento de los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia. Esto podrá ser a través del Postor, por uno o más integrantes en el caso de Consorcio, por una Empresa Vinculada o por una Empresa Ejecutora especializada que será contratada por el Adjudicatario, durante todo el periodo de ejecución del Proyecto/IOARR. En cualquiera de los casos la Entidad Pública verificará que la(s) Empresa(s) Ejecutora(s) se encuentre(n) inscritas en el Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE), según los registros que correspondan.	Folios 672 al 673	CUMPLE
2	En caso se acredite el requisito a través de una o más Empresas Ejecutoras, distintas a la Empresa Privada, el Postor debe presentar el Anexo N° 4-H mediante el cual manifieste que, de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor(s) del Proyecto a la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el Sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento.	Folios 670 al 671	CUMPLE
3	La Empresa Ejecutora será solidariamente responsable con el Adjudicatario por la prestación de los servicios a su cargo. En este caso, la Empresa Ejecutora y el Postor deberán adjuntar el Anexo N° 4-J debidamente suscrito.	Folios 545 al 668	CUMPLE





Experiencia en ejecución de proyectos – Términos de Referencia

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución de los proyectos:

Experiencia en Ejecución de Proyectos

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	La experiencia en ejecución de proyectos, IOARR o inversiones iguales o similares al objeto de la convocatoria ejecutados en los últimos diez (10) años.	Folios 542 al 544	CUMPLE
2	El postor debe acreditar un monto facturado igual o mayor a S/ 14,500,000.00 (Catorce millones quinientos mil y 00/100 soles), por la contratación de igual o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	Folios 217 al 541	CUMPLE

Personal Profesional



Descripción			Acreditación		Cumple / No cumple
El postor debe presentar el Anexo N° 4-L tomando en cuenta la experiencia del personal profesional propuesto para la ejecución del Proyecto.			Declaración Jurada del Personal Propuesto para elaboración de expediente técnico (Anexo N°4-L), Folios 215 al 216		CUMPLE
Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
Jefe de inversión y/o Residente general de Obra y/o IOARR		01	Colegiado y habilitado: - Experiencia no menor de cinco (5) años, computada desde su incorporación al Colegio respectivo, en trabajos afines a su carrera de forma general. - Experiencia mínima de 2 participaciones específicas como: Jefe y/o supervisor y/o residente y/o coordinador de obras y/o especialista en instalaciones mecánicas y/o especialista en instalaciones eléctricas y mecánicas y/o especialista de instalaciones mecánicas	Carta de Compromiso del personal propuesto (Anexo 4-M) (Pág. 213) Declaración Jurada de Habilidad, Constancia de Colegiatura, Copia de Título Profesional, Certificados y Constancias de Trabajo (Folio 182 al 212)	CUMPLE





	Ingeniero Mecánico electricista		y/o especialista de mecánica automotriz y/o experto independiente en elaboración de expedientes técnicos y/o especificaciones técnicas y/o elaboración de términos de referencia de ambulancia.		
Especialista Biomédico	Ingeniero mecánico electricista	01	Colegiado y habilitado: - Experiencia no menor de cuatro (4) años, computada desde su incorporación al Colegio respectivo, en trabajos afines a su carrera de forma general. - Experiencia mínima de 3 participaciones específicas, como: Especialista en equipamiento médico y/o supervisión y/o jefe y/o residente de obras y/o Jefe proyecto o inversión y/o Gerente y/o especialista en inversiones.	Carta de Compromiso del personal propuesto (Anexo 4-M) (Pág. 180) Declaración Jurada de Habilidad, Constancia de Colegiatura, Copia de Título Profesional, Certificados y Constancias de Trabajo (Folio 126 al 179)	CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	POSTOR: CONSORCIO FINANCISTA PESCO – DIVEIMPORT HA CUMPLIDO
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye por **UNANIMIDAD** que, el **CONSORCIO FINANCISTA PESCO – DIVEIMPORT HA CUMPLIDO** con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de S/ 11'257,417.20 (Once Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Diecisiete con 20/100 soles).

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por concluida el acto público y siendo las 17:25 horas del mismo día. Aunado a ello, se indica que, para determinar la autenticidad de toda la documentación presentada por el **CONSORCIO FINANCISTA PESCO – DIVEIMPORT**, que está sujeta a los principios de



veracidad y del privilegio de controles posteriores, se recomienda por **UNANIMIDAD** remitir la documentación al área correspondiente para su fiscalización posterior, por lo tanto, se procede a firmar por duplicado en señal conformidad.

ECON. EDER ALFIO PALACIOS DE LA CRUZ
Miembro Titular

 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTOS

ECON. EDER ALFIO PALACIOS DE LA CRUZ
.....MIEMBRO TITULAR.....
DNI N° 43107239

ING. WILLANS FRANCISCO MIREZ FIESTAS
Miembro Titular

 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTOS

ING. WILLANS FRANCISCO MIREZ FIESTAS
.....MIEMBRO TITULAR.....
DNI N° 42354011

TEC. EDGAR TITO VERA DIAZ
Miembro Titular

 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

TEC. EDGAR TITO VERA DIAZ
.....MIEMBRO TITULAR.....
DNI N.° 33401793